



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-1090183-UNC-ME#FCM - Prórroga interina 2da Diagnóstico por Imágenes

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 2ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 37724 – Méd. CAUSSA, Lucas Ignacio - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 51344– Méd. LONDERO, Daniela - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 53918– Méd. RIOLO, Diego Luís - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 54124– Méd. CARRANZA, Martín H. - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 55504 – Méd. MORALES, Juan Ignacio - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 60309 – Méd. PEREZ, Soledad de los A. - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 56736 – Méd. CANGA CASTELLANOS, Carlos - Cargo: Profesor Asistente (S)

- Legajo 58483 – Méd. MARINANGELI, Clara - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.